



Silvina García Larraburu
Senadora Nacional

Carreras Estratégicas Para el desarrollo de la Nación



⦿ **OBJETO:** La promoción del ingreso a carreras estratégicas para el desarrollo económico, productivo, científico, tecnológico y sustentable del país.

⦿ **MEDIOS:** Se promueven las carreras estratégicas mediante:
Un Sistema de becas y un programa de estímulo al ingreso de estas carreras.

⦿ ¿CÓMO SE DETERMINAN LAS CARRERAS ESTRATÉGICAS?

El P.E.N, (con la participación del Consejo Asesor) publica una nómina de carreras estratégicas que puede incluir carreras de universidades e institutos comprendidos en la Ley Nacional No 24.521. La nómina deberá ser actualizada cada dos años. al ingreso de estas carreras.

⦿ ¿QUÉ CRITERIOS SE USAN PARA DETERMINAR LAS CARRERAS ESTRATÉGICAS?

Desarrollo económico, productivo, científico, tecnológico y sustentable del país considerando la equidad federal y el criterio de regionalización Noroeste, Noreste, Cuyo, Centro y Patagónica.



🕒 CREACIÓN DE UN CONSEJO ASESOR

Consejo Federal de Educación; Consejo de Rectores de Universidades Privadas; Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior; Consejo Interuniversitario Nacional; Consejo Federal de Ciencia y Tecnología; Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Ministerio de Desarrollo Productivo; Ministerio de Economía; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación; Ministerio de Cultura; Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y los Presidentes y Vice Presidentes de la Comisión de Educación de ambas Cámaras del Congreso.

🕒 CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El ámbito de la autoridad de aplicación, con la nómina completa de las becas que ofrecen las universidades e institutos comprendidos en la Ley Nacional N° 24.521

🕒 CREACIÓN DEL PROGRAMA “ESTÍMULO DEL INGRESO A CARRERAS ESTRATÉGICAS”

Dirigidas a personas estudiantes que se encuentren cursando el último año de la educación secundaria.

Taller de Vocación Ocupacional.

Campañas Audiovisuales para destacar y promover las carreras estratégicas.

Difusión e información del Programa de Becas.

🕒 BENEFICIOS IMPOSITIVOS

Se modifica la ley de impuestos a las ganancias en cuanto se da la posibilidad de la exención de impuesto a las ganancias para los que donan a las carreras estratégicas que enseñen las distintas universidades e instituciones.